

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS PROGRAMA DE APOYO
A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados Programa de Apoyo a la Producción Agrícola	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): mayo de 2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): julio de 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Norma Maldonado de la Cruz	Unidad administrativa: Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Primavera Verano, para la Adquisición de Insumos Básicos, con el fin de proveer información estratégica que coadyuve a mejorar su diseño y gestión con orientación hacia resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; 2) Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3) Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4) Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5) Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y 6) Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó con base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: En primera instancia, se realizó una solicitud de información a los ejecutores del gasto, los cuales remitieron información cualitativa y cuantitativa a la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Posteriormente, se remitió a la instancia evaluadora. Asimismo, se realizaron entrevistas a los ejecutores del gasto y se consultaron fuentes externas para el fortalecer análisis del documento.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados se identifica que el Proyecto: PAPA 2015 tiene que avanzar en la medición de sus resultados, ya que el grado de cumplimiento de sus objetivos se mide a través de indicadores y metas que se encuentran en el nivel de actividad y no en los niveles superiores de fin y propósito.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2013, 2014 y 2015, el Proyecto PAPA reporta indicadores de eficacia en el nivel de actividad (Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizantes y Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada), lo que significa que mide acciones (capacidad de ejercer recursos), pero no mide resultados (efectos e impactos); es decir, cambios en el bienestar de los productores tlaxcaltecos, incremento de la productividad del sector agrícola, mejora de la rentabilidad, mejora en el ingreso de los productores de granos y forrajes del Estado de Tlaxcala.

No obstante, los niveles superiores permiten relacionar la causa-efecto que existe entre el objetivo estratégico y el programa ejecutado según el Marco Lógico o cadena de resultados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos, tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. Se alinea a los propósitos centrales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Se señala la población beneficiada. Se define el plazo para su revisión y su actualización.
- El diseño de las ROP del PAPA 2015 está alineado a los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016 y Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
- La SEFOA tiene ordenada la información referente al PAPA 2015 en el Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario (SIECSA), en el cual se incluyen las características de los beneficiarios. Asimismo, se cuenta con un Padrón de beneficiarios del PAPA 2015.
- En el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2015 se identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con objetivos, indicadores, los medios de verificación, los supuestos, la unidad de medida y metas intermedias (bimestral y anual), según el ciclo agrícola. Asimismo, se cuenta con las características establecidas en las Fichas Técnicas de los indicadores identificados en la MIR del Proyecto: Producción agropecuaria rentable en el estado de Tlaxcala, del Programa: 2. Desarrollo y Crecimiento Sustentable.

2.2.2 Oportunidades:

- El Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario (SIECSA) recolecta información oportuna sobre los subsidios, avance y grado de cumplimiento de las metas. La información es de carácter oficial, validada por la SEFOA. Toda la información de referencia se encuentra sistematizada (en una base de datos y disponible en un sistema informático). Se recolecta información sobre los indicadores de actividad seleccionados. La información está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

- El PAPA 2015 cuenta con las ROP y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, para alcanzar sus objetivos. Son el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados. Los planes de trabajo son públicos en el portal de Internet de la Unidad Responsables: <http://sefoatlaxcala.gob.mx/>
- Las ROP se han actualizado y modificado el tipo de subsidio. Las metas anuales se establecen en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Cabe señalar que la Secretaría de Fomento Agropecuario, cuenta con el documento "Planes y Programas 2014", en el cual se define el Eje rector, el Programa, el Subprograma, con los cuales se alinea el Proyecto: Apoyo a la Producción Agrícola para la Adquisición de Insumos Básicos, se establece el objetivo, la inversión presupuestada, el periodo de ejecución y la población beneficiada.

2.2.3 Debilidades:

- Robustecer la justificación de la intervención del PAPA 2015 como un mecanismo para incrementar la productividad y la rentabilidad del sector agrícola en el Estado de Tlaxcala. Derivado de que no se identificó un diagnóstico en el que se analice que la intervención a través del subsidio (parcial) contribuye al incremento de la productividad y rentabilidad del sector agrícola, tampoco se identifica un análisis sobre los efectos del bajo financiamiento y altos costos en la compra de los insumos básicos, que fueron identificados como causas del problema.
- En el diagnóstico no se consideran todas las variables que pueden afectar la baja de la productividad del sector agrícola en el Estado de Tlaxcala. Se requiere establecer un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico
- No existe la metodología para la generación de los datos y la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo. Los criterios de elegibilidad no distinguen diferencia de género, información socioeconómica, número de parcelas, superficie total cultivable. No se define un plazo para su revisión y actualización.

2.2.4 Amenazas:

- En la MIR del Programa: Desarrollo y Crecimiento Sustentable, Subprograma: Sustentabilidad de los Sectores Económicos Estratégicos, y Proyecto: Producción agropecuaria rentable en el Estado de Tlaxcala, se identifica la alineación de los objetivos en el nivel de actividad, así como el indicador de seguimiento, los medios de verificación, los supuestos, la unidad de medida, la meta programada (anual) y las metas intermedias (corresponde al ciclo agrícola). Sin embargo, se considera que las metas no están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, son laxas. Sólo miden capacidad de ejercer recursos (miden acciones), pero no miden impactos en términos de bienestar

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el año 2015, se realiza la segunda Evaluación de Consistencia y Resultados para el Proyecto Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, del cual es responsable la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

El PAPA, es un programa estatal sujeto a reglas de operación, que conforme la evidencia documental y estadística se observa un buen desempeño en su gestión, por lo tanto, en la presente evaluación se obtiene una valoración final de 3 puntos, donde 4 es la máxima puntuación según la metodología de CONEVAL.

Conforme los Términos de Referencia, en materia de diseño se obtuvo una valoración promedio de 3.2 puntos (donde 4 es la máximo puntuación).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda diferenciar la población potencial, la población objetivo y la población atendida. Cabe señalar que en

los documentos oficiales que conciernen a las Reglas de Operación y Planes y Programas 2015 de la SEFOA se define beneficiarios como "Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala".

2: En futuras Administraciones, definir metas de mediano y largo plazo en el desarrollo de un Programa Sectorial, en futuras administraciones. La importancia de contar con Programas Sectoriales, es que son documentos en los que se establecen las prioridades de los sectores estratégicos, se determinan objetivos sectoriales con metas de mediano plazo, se alinean a los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo y converge con las metas y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

3: En la lógica de un proceso de mejora continua, la SEFOA debe considerar incluir el análisis completo de la MIR del PAPA 2015, para futuros ejercicios fiscales es importante contar con objetivos, indicadores y metas en todos los niveles (fin, propósito, componente y actividad). Con indicadores y metas a nivel de actividad no se puede inferir sobre los cambios reales en términos de bienestar. En el caso del PAPA los indicadores a nivel de fin y propósito deben medir el incremento de la productividad y rentabilidad en las unidades de producción agrícola, derivado de que las acciones son la aplicación de los subsidios parciales en la compra de fertilizantes y semillas mejoradas. Según la lógica del problema identificado

4: La SEFOA requiere desarrollar una metodología para la cuantificación de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida). La referencia es la base de información que genera el SIECSA para ordenar sistemáticamente el padrón de beneficiarios. Los criterios de elegibilidad de las poblaciones no distinguen diferencia de género, información socioeconómica, número de parcelas, superficie total cultivable. De acuerdo con la Institución ejecutora el Proyecto: PAPA se diseñó con el fin de apoyar a todos los productores del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de marginalidad o sectoriales. El propósito es fomentar la inversión de los productores en la adquisición del fertilizante y reducir sus costos de producción con el fin de obtener una mayor rentabilidad en sus cosechas. Una de las características de la población objetivo es focalizar los recursos a quienes más los necesitan. No es pertinente suponer que son todos los productores agrícolas los que tienen problemas de baja productividad y rentabilidad. Es importante definir un plazo de revisión y actualización de las poblaciones, potencial y objetivo, con el fin de saber si se están logrando avances por la intervención del PAPA.

5: El PAPA 2015 es parte del proyecto general que ejecuta la SEFOA, por lo que no cuenta con una MIR específica. Únicamente se identifica el objetivo a nivel de actividad del Programa, el indicador de seguimiento, los medios de verificación, los supuestos, la unidad de medida, la meta programada (anual) y las metas intermedias. No obstante, es necesario incluir las Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015 116 decir, son laxas. Sólo miden capacidad de ejercer recursos (miden acciones), pero no miden impactos en términos de bienestar. metas a nivel de fin y propósito del PAPA 2015, ya que la prospectiva es mejorar de la rentabilidad de las unidades de producción agrícola. Las metas a nivel de actividad sólo miden cuántos productores. Internamente se cuenta con indicadores que deben ser incorporados a la MIR

6: Incluir en los planes de trabajo los objetivos, indicadores y metas a nivel de fin y propósito del PAPA. Esto derivado de la creación de un proyecto con MIR propia.

7: Se recomienda que el plan estratégico considere el análisis de los objetivos, indicadores y metas en los niveles de fin y propósito, ya que de sus resultados depende el éxito de la intervención del PAPA 2015.

8: Se recomienda delimitar una población objetivo que sea congruente con la cobertura del programa. No se encontró un documento oficial que sustentará que es suficiente con los subsidios de la cobertura para apoyar a "Todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala".

9: Es pertinente que la SEFOA cuente con el análisis comparativo de la cobertura programada para el ejercicio fiscal y la cobertura real alcanzada. Asimismo, se publique en la página oficial de la institución en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

10: Se recomienda actualizar la base de datos del SIECSA en el portal de Internet de la SEFOA, en lo relativo al ejercicio fiscal 2015. Se recomienda un monitoreo constante de la página de Internet de la SEFOA a fin de garantizar que la información relativa a la operación y resultados del programa está al día y se cumpla con los aspectos de

transparencia y rendición de cuentas que establece la normatividad.
11: La SEFOA presentó información del gasto unitario por tipo de insumo (fertilizante químico, fertilizante orgánico y semillas mejoradas. Incluso por tipo de semilla. Cabe señalar que esta fue una recomendación de la anterior evaluación de consistencia y resultados.
12: Se recomienda incluir informes oficiales en los que se describa los mecanismos de transferencias de los apoyos (subsídios parciales) detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.
13: El PAPA se ha implementado en cinco ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015). Se recomienda diseñar y aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida en función del desempeño observado por el uso del subsidio parcial en las Unidades Económicas en función del incremento de la producción, reducción de costos de producción, calidad de las semillas mejoradas y fertilizantes, incluso por el grado de satisfacción y aprendizaje por el acompañamiento técnico que se ofrece al momento de ser beneficiarios del subsidio.
14: En futuras administraciones, diseñar una MIR por proyecto y/o programa presupuestario.
15: En futuras administraciones considerar los resultados de las evaluaciones de consistencia y resultados del PAPA, en su ejercicio fiscal 2014 y 2015, derivados del Programa Anual de Evaluación 2015 y 2016

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuechuecha Mendoza
4.2 Cargo: Presidente
4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala, A.C
4.4 Principales colaboradores: Dr. Ignacio Ibarra López.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: : alfredo.cuechuecha@coltlax.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola
5.2 Siglas: PAPA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Planeación y Finanzas
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Agricultura
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Unidad administrativa:

Dirección de Agricultura

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 870,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/papa_ef15.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: PDF